



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

Reunión de Junta N° 405
28 de octubre de 2020 - 14:00 hs.
Orden del día

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 400, 401 y 402.
2. Informe de Dirección:
 - a) Reunión de Secretaría Académica con Directorxs y Secretarixs Académicxs de Departamentos (9/10/2020).
 - b) Res. CD 2490/2020: Aprobación del “Calendario para la realización de exámenes finales en modalidad virtual para el turno de diciembre 2020” (6/10/2020).
 - c) Solicitud de designación de lxs estudiantes Facundo Bustos Fierro, Daniel Gutierrez y Julieta D’Arino como Ayudantes de Segunda de Lengua y Cultura Griegas I (Cátedra del Prof. Castello), bajo los términos de la Res. CD 117/2016, hasta el 28/11/2020 (15/10/2020).
 - d) Elevación de la Programación del Departamento correspondiente al Bimestre de Verano de 2021: seminario “Lecturas y reescrituras de la poesía bucólica en Roma (siglos I-IV d.C.)”, a cargo de la Prof. Mariana Ventura (15/10/2020).
 - e) Propuesta de seminario PST: “Escribir, editar y publicar: actividad académica y derecho estudiantil”, a cargo de lxs profesores Florencia Faierman y Enzo Constantino, para consideración de la Junta Departamental a los efectos de su inclusión en la Programación del primer cuatrimestre de 2021 (15/10/2020).
 - f) Notificación de la sustanciación de la Selección interna de aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Griegas (23/10/2020).
 - g) Solicitud al Director del Departamento de Letras, Dr. Miguel Ángel Vedda, de la realización de una reunión interdepartamental destinada a dialogar acerca de los aspectos de la reforma del plan de estudios de la carrera de Letras que atañen al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas (23/10/2020).
3. Adscripciones:
 - a) El Profesor Esteban Bieda presenta el informe anual de adscripción de la estudiante Karen López Nocera, cuyo tema es “Desplazamientos y sustituciones en el *Banquete* de Platón: un abordaje literario”.
 - b) El Profesor Pablo Cavallero presenta el proyecto de adscripción a su cátedra de Lengua y Cultura Griegas (I a V) del estudiante Alexis Joel Quirino, cuyo tema es “Dos testimonios del relato de Pedro el Publicano: los mss. *Parisinus Gr. 1170* y *Athos Caracalla chart. 28*”.

c) La Profesora Mariana Ventura presenta el proyecto de adscripción a su cátedra de Lengua y Cultura Latinas (I-V) del estudiante Facundo Peirano, cuyo tema es “Intertextualidades y reelaboraciones en las *Argonáuticas* de Valerio Flaco y su crítica”.

4. Programación 2021: aprobación de programas de materias y seminarios del Departamento correspondientes al primer cuatrimestre de 2021.

5. Selecciones internas de Ayudantes de Primera: designación de veedores.

6. Reforma del plan de estudios de la carrera de Letras: propuestas para la ubicación de Literatura Griega Antigua y Literatura Latina Antigua en el plan de estudios; propuestas para la orientación en Letras Clásicas; propuestas para el ciclo del Profesorado; correlatividades.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

Acta de la Reunión de Junta N° 405

En Buenos Aires, a veintiocho días del mes de octubre de 2020, a las 14:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de los siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Enzo Diolaiti, Gabriela Müller, Caterina Stripeikis (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 400, 401 y 402.

Con respecto al acta de la reunión de Junta N° 400, la Secretaria Académica explica que, tal como se había acordado en la reunión anterior, preguntó en Secretaría Académica si correspondía incluir en el acta el descargo leído por lxs representantes estudiantiles en dicha reunión durante la interrupción de la transmisión por YouTube. Le informaron que la interrupción de la transmisión por *streaming* se interpreta como un pedido de cuarto intermedio, por lo cual no correspondería que el descargo se incluya en el acta. Por lo tanto, la Secretaria Académica propone sacar el descargo que figuraba en el acta y escribir lo siguiente: “Una vez suspendida la transmisión por *streaming*, lxs representantes del Claustro de Estudiantes pronuncian su descargo. A su término, se reanuda la transmisión de la reunión de Junta por el canal de YouTube”. Con la introducción de este cambio, se aprueba el acta de la reunión de Junta N° 400.

Se aprueba el acta de la reunión de Junta N° 401 sin cambios.

Con respecto al acta de la reunión de Junta N° 402, el Prof. Diolati, en nombre de Mayoría de Graduadxs, solicita que en la página 4, donde se habla de la distribución del excedente de la renta Schniebs, se incluyan los argumentos de cada parte. Queda, entonces, pendiente de aprobación el acta N° 402.

2. Informe de Dirección.

Se leen y comentan los puntos incluidos en el informe. Con respecto al inciso a), la Secretaria Académica explica que los principales puntos fueron transmitidos en la reunión del plantel docente del Departamento realizada el miércoles anterior. La Directora destaca que la Secretaría Académica de la Facultad informó que se prevé un retorno paulatino y

escalonado a la presencialidad, más allá del protocolo emitido a tal efecto por el Consejo Superior; explica que, en principio, durante el primer cuatrimestre de 2021 a lo sumo se realizarán algunas actividades puntuales programadas, como tutorías de materias para ingresantes. Asimismo, con respecto a la reanudación de los concursos de profesorxs a partir del 30/11/2020, destaca que es muy importante que todas las personas que se encuentren inscriptas en concursos de profesores se den de alta en el sistema TAD-UBA, ya que a partir de diciembre todas las novedades se difundirán por este medio. Recuerda también algunas novedades transmitidas en relación con las mesas de exámenes finales virtuales de diciembre: los exámenes se tomarán entre el 3 y el 18 de diciembre; la inscripción a los exámenes finalizará el 13/11 y, a partir de esta fecha, lxs docentes de las cátedras tendrán acceso a la lista de inscriptxs en el SUIGA; hasta el 23/11 las cátedras informarán al Departamento las fechas en las que prevén tomar examen; luego, hasta el 27/11, lxs estudiantes deberán confirmar su inscripción al examen, para evitar, en la medida de lo posible, la programación de mesas innecesarias. Aclara finalmente que, además de lxs docentes autorizadxs para cargar notas en el SUIGA, lxs restantes docentes de las cátedras también pueden integrar las mesas de examen.

Con respecto a la propuesta de inclusión del seminario PST: “Escribir, editar y publicar: actividad académica y derecho estudiantil”, a cargo de lxs profesores Faierman y Constantino, en la programación del primer cuatrimestre de 2021 (punto e del informe), la Prof. Ventura recuerda que, hasta el momento, no hay programado ningún seminario PST para el primer cuatrimestre y señala que la temática es relevante para lxs estudiantes del Departamento. Solicita a lxs representantes que se pronuncien acerca de la propuesta. El Prof. Diolaiti manifiesta que Mayoría de Graduadxs acompaña la propuesta. Natalia Gaitán expresa el interés del Claustro de Estudiantes por la realización de seminarios transversales a diversas carreras, como la carrera de Edición. Se aclara que los seminarios PST no reemplazan a los dos seminarios de la orientación en Letras Clásicas, sino que ocupan su propio espacio en el plan de estudios. La propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

En relación con el punto f), se indican las fechas fijadas para la sustanciación de la Selección Interna de Aspirantes a cubrir Cargos de Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Griegas, que están publicadas en la página *web* del Departamento. La Prof. Müller pregunta si ya hay fechas para las Selecciones Internas del área de Latín. La Directora informa que, si bien todavía no se enviaron las notificaciones a lxs inscriptxs, ya hay acuerdo entre lxs integrantes de las Comisiones evaluadoras para que las Selecciones Internas del área de Latín se realicen durante la primera semana de diciembre.

En relación con el inciso g), la Prof. Ventura lee la nota enviada al Director del Departamento de Letras. Informa que la propuesta fue aprobada por la Junta de Letras por unanimidad y que la fecha prevista para la reunión es el lunes 9 de noviembre a las 18 hs. Explica que el Departamento de Letras propuso que se trate de una reunión de trabajo de la que participen solamente Directorxs, Secretarixs Académicxs e integrantes de ambas Juntas Consultivas, sin público ni transmisión por YouTube. Aclara que, por su parte, al responder a dicha propuesta, remarcó la conveniencia de que la reunión se transmitiera por *streaming*, como para que todxs puedan estar al tanto del debate, y que, en ese sentido, propuso que la reunión se transmitiera por el canal de YouTube del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas. Informa que aún no ha recibido respuesta. Natalia Gaitán expresa que el Claustro de Estudiantes apoya la solicitud de que la reunión se transmita por YouTube. Por otro lado, con respecto a la formulación de la nota enviada por el Departamento para

proponer la realización de la reunión interdepartamental, señala que el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas tiene derecho a pronunciarse sobre todos los aspectos de la reforma, porque sus estudiantes son también estudiantes de Letras. Propone, entonces, que en la reunión se discutan aspectos de la reforma del plan en general, no solamente de la orientación en Letras Clásicas.

3. Adscripciones.

La Junta toma conocimiento del informe anual presentado por la estudiante Karen López Nocera y de la presentación de los nuevos proyectos de adscripción, a iniciarse en diciembre de 2020, de lxs estudiantes Alexis Joel Quirino y Facundo Peirano.

4. Programación 2021: aprobación de los programas de materias y de los seminarios del Departamento.

La Junta aprueba los programas por unanimidad.

5. Selecciones internas de Ayudantes de Primera: designación de veedores.

La Prof. Müller, en representación de Mayoría de Graduadxs, propone como veedora de la Selección Interna de Aspirantes a cubrir Cargos de Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Griegas a la Prof. Viviana Diez y como veedora de la Selección Interna de Aspirantes a cubrir Cargos de Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Latinas a la Prof. Patricia D'Andrea. Añade que lxs veedores para las Selecciones Internas de Ayudantes de Segunda ya se habían elegido en una reunión anterior. La Prof. Manfredini señala que, por parte de Minoría de Graduadxs, no tienen otra propuesta. La Secretaria Académica recuerda que por el Claustro de Graduadxs se puede designar a un titular y a un suplente. La Prof. Müller señala que normalmente la Mayoría propone al titular y la Minoría, al suplente. La Prof. Manfredini queda en comunicar los nombres de lxs veedores suplentes en los próximos días.

Patricio Couceiro aclara que el Claustro de Estudiantes ya propuso en una reunión de Junta anterior a Estrella Morales como veedora estudiantil de la Selección Interna de Aspirantes a cubrir Cargos de Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Griegas y a Patricio Couceiro como veedor estudiantil de la Selección Interna de Aspirantes a cubrir Cargos de Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Latinas. Ambas propuestas ya fueron aprobadas por la Junta en esa oportunidad.

Antes de pasar al punto 6) del orden del día, la Prof. Ventura propone tratar sobre tablas una cuestión que reviste cierta urgencia, que pasa a detallar. En el día de la fecha se ha comunicado con ella la Secretaria Académica de la Facultad, Prof. Sofía Thisted, para transmitirle un inconveniente surgido en el Consejo Superior en la votación del Jurado de los concursos de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de Lengua y Cultura Griegas (renovación Prof. Crespo) y de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Filología Griega (renovación Prof. Torres). El Jurado, elevado ya hace dos años al Consejo Superior, es el mismo para ambos concursos y está integrado por lxs profesores Barandicca, Villagra Diez y Gambón (titulares) y Zecchin, Lisandrello y Guevara de Álvarez (suplentes). Según le informó la Prof. Thisted, el Consejo Superior se reunirá la semana próxima y podría

tratar el tema, pero al revisar la documentación surgió que, de acuerdo con los *curricula* remitidos en su momento por el Departamento, la Prof. Gambón tendría cargo de Asociada. Esto, por un lado, le impediría integrar el Jurado del cargo de Titular y, por otro, en caso de que la Prof. Crespo renovara su cargo de Asociada, impediría que se la propusiera en la categoría superior de Titular. Por este motivo, la Secretaria Académica le preguntó a la Directora si era posible modificar la conformación del Jurado. Según le explicó, lo más sencillo sería sacar del Jurado a la Prof. Gambón y reemplazarla por su suplente, Prof. Guevara de Álvarez, sin necesidad de que el trámite volviera al Consejo Directivo de la Facultad. La Directora destaca que debe darle una respuesta a la Prof. Thisted en el día de la fecha, para que el Jurado pueda ser votado por el Consejo Superior la semana entrante; de otro modo, el trámite, que ya venía demorado, volvería a quedar pendiente. Explica, por otro lado, que después de hablar con la Prof. Thisted, consiguió un *curriculum* de la Prof. Gambón, donde consta que ella es Profesora Titular desde hace tiempo, y explica que el problema podría solucionarse simplemente elevando un *curriculum* actualizado. Pero como ignora si es posible reemplazar el *curriculum* en un expediente ya iniciado, le pregunta a la Junta si, en caso de no poderse realizar este reemplazo, está de acuerdo con el cambio en el Jurado sugerido por la Prof. Thisted. La Prof. Ventura pregunta a la Junta Consultiva si quiere expedirse en el momento o después del tratamiento del punto 6) del orden del día.

El Prof. Cavallero considera mejor resolver el tema en el momento. Propone que si el problema puede resolverse elevando un *curriculum* actualizado de la Prof. Gambón, el Jurado no se modifique; pero que si no es posible reemplazar el *curriculum*, se acepte la sugerencia de la Secretaria Académica de la Facultad. La Prof. Steinberg y la Prof. Müller se manifiestan de acuerdo. El Prof. Cavallero mociona que como primera opción se intente reemplazar el *curriculum vitae* de la Prof. Gambón en el expediente, de modo tal que el Jurado pueda mantener su conformación original; en caso de que esto no sea posible, como segunda opción propone que se saque del Jurado a la Prof. Gambón y se la reemplace por la tercera suplente, de modo que el Jurado quede compuesto por lxs profesores Barandicca, Villagra Diez y Guevara de Álvarez (titulares) y Zecchin y Lisandrello (suplentes).

A continuación, se procede a la votación:

- A favor de la moción del Prof. Cavallero: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Diolaiti, Müller, Stripeikis, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán y Garzón Torres.
- Abstención: Torres (por estar inscripto en el concurso).

Se aprueba, entonces, la moción del Prof. Cavallero.

6. Reforma del plan de estudios de la carrera de Letras.

Como para iniciar la discusión, la Directora comparte en pantalla un archivo donde, en una columna, figuran las propuestas que, hasta donde sabe, ha realizado la Agrupación de Graduadxs del Departamento de Letras “Letras Vuelve”, aclarando que desconoce si hay versiones más actualizadas o si existen otros proyectos, y en otra columna figuran propuestas alternativas, que formula a título personal y meramente tentativo. Se resumen las principales propuestas a continuación:

-Considera que en el ciclo inicial común a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, desde el punto de vista del Departamento lo más problemático resulta la opción propuesta por “Letras Vuelve” de reemplazar el segundo curso de Lengua y Cultura Griega

o Latina por una Literatura Griega o Latina (además, con una llamativa transformación de los cursos de “Lengua y Cultura” en cursos de “Lengua” a secas). Entiende que, como alternativa, dichas Literaturas podrían incluirse como materias electivas dentro de las Literaturas Extranjeras del ciclo de grado, dejando los dos cursos de Lengua y Cultura Griega o Latina tal como figuran en el plan actual. Además, en el caso puntual de lxs estudiantes del Profesorado en Letras, señala que dichas Literaturas podrían incluirse entre las materias electivas del ciclo del Profesorado, considerando que el principal motivo que aducen en Letras para incluir estas materias en el ciclo de grado es que, supuestamente, la formación en Literaturas Clásicas que brindan los cursos de Lengua y Cultura Griega/Latina es insuficiente, lo cual perjudica a las personas que van a ejercer la docencia en la escuela secundaria.

-En el ciclo de orientación de la Licenciatura con orientación en Letras Clásicas, entiende que podría considerarse la posibilidad de cuatrimestralizar los cursos de Filología Griega y Filología Latina, como para que la orientación no resulte tan larga.

-En el tramo de elección libre de la Licenciatura con orientación en Letras Clásicas, en caso de que se imponga la propuesta de “Letras Vuelve” de incluir una décima materia en el ciclo de grado, que, sumada al seminario PST obligaría a reducir el tramo de cinco a tres materias, propone dar a lxs estudiantes la opción de elegir entre: cualquier materia optativa dictada por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, Historia de la Lengua, Literaturas Españolas, Historia Antigua II (Clásica), Historia de las Artes Plásticas I (Antigua) e Historia de la Filosofía Antigua (opción que considera muy limitada, ciertamente).

-En el ciclo del Profesorado, junto con las Literaturas Griega y Latina, propone incluir también como electivas otras materias optativas del Departamento, que se podrían crear, como Tradición Clásica (o Recepción de los Clásicos) o Elementos de Retórica. Entiende que esta oferta podría resultar de interés para estudiantes de cualquier orientación de la carrera. Piensa también en la posibilidad de reformular los cursos de Griego V y Latín V con perspectiva pedagógica, lo cual, por un lado, beneficiaría a lxs estudiantes que simultáneamente cursen la Licenciatura con orientación en Letras Clásicas, porque se trataría de materias vinculadas con la especialidad que, a su vez, podrían ser válidas para ambos títulos, y, por otro lado, podría contribuir a que la matrícula de estas materias aumentara. Finalmente, propone considerar la posibilidad de ofrecer una Didáctica de las Lenguas y Literaturas Clásicas, que se sume a las Didácticas General y Específica que ya existen en la carrera.

Natalia Gaitán señala que la propuesta de la Agrupación “Letras Vuelve” no es la propuesta del Departamento de Letras en su conjunto y señala que, por lo tanto, no debe ser tomada como base de la discusión. Considera que tiene más sentido partir del plan de estudios actual y pensar qué modificaciones o adaptaciones puede hacer el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.

La Prof. Manfredini pregunta por la cantidad de horas de didáctica que hay que introducir en el nuevo plan. La Prof. Ventura responde que se trata de 320 horas de formación pedagógica y 400 horas de formación en la práctica profesional docente y que esta información figura en una resolución del Consejo Interuniversitario Nacional. Añade que la Secretaria Académica de la Facultad le confirmó que la modificación de los planes de estudios reviste cierta urgencia, ya que actualmente los títulos carecen de validez nacional, por lo cual incluso se corre el riesgo de que se dejen de emitir, y que, además,

cabe la posibilidad de que, si se deja pasar mucho tiempo, el CIN proponga introducir más horas de didáctica en los planes. Señala además que otras carreras de la Facultad, como Geografía, han avanzado en la reforma de sus planes incluso durante la pandemia.

Patricio Couceiro propone pensar la reforma por ciclos, planteando los problemas que presenta cada uno y presentando propuestas a partir de allí. Propone pensar, por ejemplo, si es necesario agregar una nueva materia en el ciclo de grado o si es mejor hacerlo en otros tramos de la carrera.

La Directora invita a lxs presentes a compartir sus propuestas. Sergio Antonini señala que el Claustro Estudiantil tiene propuestas, pero que antes de exponerlas quiere saber si los demás Claustros también las tienen y están dispuestos a dialogar y buscar puntos en común. Entiende que sería importante realizar una reunión previa a la reunión interdepartamental con Letras. La Prof. Ventura propone convocar a una nueva reunión interclaustrales, pero, a diferencia de la primera, con una agenda más precisa, como para saber qué quiere la comunidad del Departamento en relación con determinados temas puntuales: por ejemplo, qué lugar dar a las Literaturas Griega y Latina, que no implique ponerlas como opción al segundo curso de Lengua y Cultura Griegas o Latinas del ciclo de grado. La Prof. Steinberg entiende que plantearlas como una opción dentro de las Literaturas Extranjeras es una buena propuesta. Por otra parte, recuerda que en la Junta anterior Mayoría de Graduadxs tenía una posición tomada a favor de la opción entre un segundo nivel de Lenguas y Culturas Clásicas y estas Literaturas en el ciclo de grado, y pregunta si la actual Mayoría de Graduadxs sigue sosteniendo o no esa posición. El Prof. Torres señala que él ya ha expresado su posición: a su juicio, todxs concuerdan en que las Literaturas Griega y Latina no deben reemplazar los cursos de Lengua y Cultura; en cuanto al lugar que podría caberles a esas materias en el plan, entiende que podría ser dentro de las Literaturas Extranjeras y, especialmente, dentro del Profesorado, por la relevancia de contar con una formación clásica para enseñar en la escuela secundaria. Sergio Antonini remarca la necesidad de que todo el Departamento haga causa común, como para incluso sostener ante el Departamento de Letras la conveniencia de que en el ciclo de grado haya dos cursos de Lengua y Cultura y, además, una Literatura Griega o Latina. La Prof. Manfredini expresa que Minoría de Graduadxs entiende que es necesario conservar la obligatoriedad de los dos cursos de Lengua y Cultura del ciclo de grado y añade que, en lo personal, ella entiende que hasta sería conveniente anualizarlos. Pero, a la vez, comprende que la Literatura Clásica, o Griega o Latina que demanda el Departamento de Letras también es necesaria y podría resultar muy formativa en el tramo inicial de la carrera, tanto para el Profesorado como para la Licenciatura, a tal punto que considera que podría disputarle el lugar a la Introducción a los Estudios Clásicos como décima materia del ciclo de grado. Por otra parte, estima conveniente que para hacer los cursos de Lengua y Cultura Griegas o Latinas lxs estudiantes tengan regularizada la cursada de Gramática, así como Lingüística supone la cursada previa de esta materia. La Directora acota que, según le han informado, este tipo de correlatividad de regularización efectivamente se puede instrumentar. Patricio Couceiro señala que el ciclo de grado actual incluye dos materias del área de Clásicas, dos del área de Lingüística y cinco del área de Letras Modernas, y se pregunta si el agregado de Introducción a los Estudios Literarios, que sería la sexta materia del área de las Literaturas, realmente serviría para la formación de lxs estudiantes. Entiende que esta décima materia vendría a suplir faltas en Teoría y Análisis Literario, pero considera que esas faltas podrían solucionarse en el ciclo de orientación o en el tramo libre, sin obligar a lxs estudiantes de Clásicas o de Lingüística a cursar una décima materia que les quitaría una materia optativa

de sus orientaciones. Señala que si hay problemas en Teoría y Análisis, estos deberían solucionarse revisando sus contenidos mínimos, no sumando una materia al ciclo de grado para paliarlos, y añade que sería importante conocer los argumentos con que se justifica la necesidad de crear esa materia. Natalia Gaitán coincide con su compañero y cree que sería necesario revisar los contenidos mínimos de Teoría y Análisis Literario. Objeta además la creación de materias introductorias, en lugar de incluir en las materias ya existentes los contenidos que se consideran fundamentales. Entiende que hay que mejorar lo que está en lugar de sumar materias sin solucionar los problemas de base. El Prof. Torres expresa que los planteos que están haciendo lxs estudiantes deberían ser objeto de discusión entre todxs lxs estudiantes de Letras y ser llevados en conjunto a la reunión interdepartamental. La Prof. Steinberg piensa que los planteos de lxs estudiantes son muy atinados y que merecen darse también en el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, porque sabe que hay criterios diferentes en la misma Junta. Refiere que en la reunión de Junta anterior algunos representantes se manifestaron a favor de la opción entre un segundo curso de Lengua y Cultura (reducido a un nivel de Lengua) y una Literatura Griega y Latina, y pregunta por qué no dan su opinión en el ámbito de la Junta, que es el específico, y si están esperando a la reunión interdepartamental para hacerlo. En este sentido, les pregunta a lxs representantes de Mayoría de Graduadxs cuál es su opinión y opina que no es natural el silencio en el que se muestran. La Prof. Müller responde que están escuchando la discusión y señala que la escucha es válida también en este proceso. Añade que es importante trabajar sobre la base de propuestas como para poder avanzar. Considera que se dijeron muchas cosas interesantes en la reunión, pero que todo va quedando en el aire si no se reúne de algún modo en un documento compartido sobre el cual se pueda seguir conversando. La Prof. Steinberg propone que se trate de subir a algún lugar todas las propuestas que se hayan elaborado hasta el momento, como para interactuar sobre una base o varias. Luego, reitera que para llegar a un consenso es fundamental conocer las opiniones de todxs. El Prof. Torres entiende que en el Departamento están todxs de acuerdo, pero que lo fundamental es discutir con Letras. Sergio Antonini propone subir a un Google Drive un borrador, como para trabajar sobre esa base y llegar a la reunión del 9/11 con una propuesta unificada.

La Directora pregunta a lxs representantes si están de acuerdo con la realización de una nueva reunión interclaustrós y propone como fecha el miércoles 4/11. Sergio Antonini expresa su acuerdo, pero destaca la necesidad de discutir sobre propuestas concretas.

La Prof. Ventura pregunta si alguien quiere hacer alguna propuesta más y resume las ideas presentadas durante la reunión acerca de la posible ubicación de las Literaturas Griega o Latina. La Prof. Manfredini aclara que, en la propuesta que hizo antes, imaginaba una sola materia de Literatura Clásica o Grecolatina, que se pudiera cursar en lugar de Introducción a los Estudios Literarios u otra materia que se dicte como décima materia del ciclo de grado. El Prof. Torres señala que una Literatura Grecolatina podría resultar demasiado densa. Le parece mejor conservar un espacio de optatividad y que la Literatura Griega y la Literatura Latina se dicten por separado, considerando además que hay personal docente preparado para eso. Agrega que su experiencia en el dictado de una materia llamada Cultura Clásica en otra Universidad, que tenía una parte de literatura griega y otra de literatura latina, le indica que eso es demasiado y que nosotros estamos en condiciones de crear dos materias. La Prof. Manfredini coincide en que el Departamento dispone del personal suficiente para ofrecer dos materias.

La Secretaria Académica lee un mensaje que escribió Sergio Antonini en el *chat*, indicando que anteriormente había propuesto hacer un Google Doc con un proyecto base para que pudiera ser editado por todxs, y que ese boceto sirviera de base para la reunión siguiente. Aclara que hizo esa propuesta a modo de moción. Natalia Gaitán aclara la moción y explica que la idea es hacer una reunión interclaustrós en la que se debata sobre el documento compartido de Google Doc, que será formulado por lxs estudiantes sobre la base del actual plan de estudios. Las profesoras Steinberg y Manfredini manifiestan su acuerdo, pero entienden que además sería conveniente abrir una carpeta de Drive a la que se suban otras propuestas que puedan surgir. Los presentes aprueban ambas propuestas y consideran que no es necesario someterlas a votación.

Finalmente, la Prof. Ventura recuerda que también es necesario discutir algunas otras cuestiones, como las correlatividades y los cambios propuestos para el dictado de las Filologías. En relación con este último punto, Natalia Gaitán señala que es importante conocer la posición de lxs docentes de estas cátedras. La Prof. Steinberg destaca que Filología Latina no tiene Profesor regular, a diferencia de Filología Griega. Entiende que pueden considerarse varias posibilidades, tanto en relación con la duración anual o cuatrimestral de las materias como con la distribución de los contenidos (por ejemplo, si se crean materias nuevas, como una Ecdótica Grecolatina), pero considera que cualquiera de esas opciones requiere de acuerdos entre lxs docentes que dictan actualmente las asignaturas.

La Prof. Ventura advierte que en el *chat* lxs estudiantes han planteado que no puede pedirse una correlatividad de Lengua y Cultura Griegas/Latinas I con Gramática, debido a que las materias son cursadas también por estudiantes de Filosofía e Historia. Al respecto, se aclara que dicha correlatividad solo tendría vigencia para lxs estudiantes de Letras, no para lxs de Filosofía e Historia, cuyas carreras presentan sus propias correlatividades.

A las 16:51 hs., se retira el Prof. Cavallero.

Se plantea la duda de si la correlatividad con Gramática, que figura en la página *web* del Departamento de Letras, existe o no en el plan actual.

A las 16:58 hs., se retira Germán Garzón Torres. A las 17:02 hs., se retira la Prof. Frenkel.

La Directora se compromete a averiguar si existe una resolución que reglamenta dicha correlatividad, como para tenerla en cuenta en la discusión del tema.

Según lo conversado en la reunión, lxs estudiantes harán circular un documento compartido. Por su parte, el Departamento abrirá una carpeta donde lxs interesadxs puedan subir documentos vinculados con la reforma del plan y convocará a una reunión interclaustrós para el día miércoles 4/11, a las 15 hs.

Siendo las 17:10 hs. se da por finalizada la reunión de Junta N° 405.

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Enzo Diolati

Gabriela Müller

Caterina Stripeikis

Adriana Manfredini

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Natalia Gaitán

Germán Garzón Torres